

Ciudad de México, 19 de enero de 2018

En la Ciudad de México, a las diez horas del día 19 de enero de 2018, se reúnen en la Sala "B" del piso 6 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ubicada en Carretera Picacho-Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación: la **Lic. Marina Alicia San Martín Reboloso**, Suplente del Titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia y Presidente del Comité; la **Lic. Diana Teresa Sedano Toledo**, Suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Vocal; el **Lic. Sergio Iván Reyna de la Madrid**, Suplente del Titular de la Unidad General de Administración y Vocal; el **Mtro. Jorge Cristian Santiago García**, Suplente del Titular de Auditoría Interna y de Evaluación de la Gestión y Vocal; y la **Lic. María Isabel García Ramírez**, Suplente del Secretario Técnico de la Auditoría Superior de la Federación y Vocal; y en calidad de invitados el **C.P. Crescencio José Tapia Mendoza**, de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero; la **Lic. Carmen Patricia Luna Fernández de Jauregui**, de la Auditoría Especial de Desempeño; la **Lic. Emma Riestra Gaytán**, de la Auditoría Especial de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Control; y el **MVZ. Disraeli Fernández Mojica**, de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado. Asimismo, están presentes el **Ing. Pedro Anaya Perdomo**, Director de Recursos Materiales y suplente del responsable del área coordinadora de archivos en su calidad de asesor, y la **Mtra. Gabriela Avelar Macías**, Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos y Secretaria Técnica del Comité.

La suplente del Presidente del Comité solicita a la Secretaria Técnica hacer del conocimiento si existe quórum para celebrar la sesión; quien en respuesta informa que se encuentra el quórum requerido, por lo que la sesión puede llevarse a cabo.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

1. En desahogo del primer punto del orden del día, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación del orden del día, se llega al siguiente:

<b>ACUERDO 02SE/CT/ASF/190118.01</b>	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.
--	---


2. En desahogo del segundo punto del orden del día, relativo al análisis y, en su caso, aprobación de la ampliación de plazo solicitada por la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, para dar atención a la Solicitud de Acceso a la Información **0110000096317**, "Solicitó todos los oficios y/o documentos y sus respectivos anexos que le fueron entregados tanto en físico como en CD por FEESA a la Auditoría Superior de la Federación, en relación con la auditoría 96-B de la cuenta pública del 2015 sobre la venta de los ingenios azucareros expropiados. Asimismo, solicitó el certificado de valuación y los anexos y/o

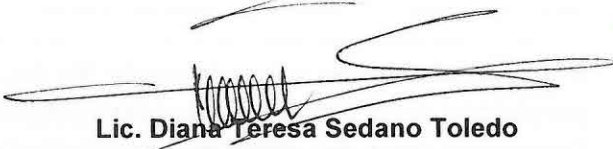
**Ciudad de México, 19 de enero de 2018**

*las hojas de trabajo de los peritos valuadores contratados por el INDAABIN para valorar los ingenios azucareros, los cuales fueron entregados a la Auditoría Superior de la Federación en relación con la auditoría 96-B de la cuenta pública del 2015 sobre la venta de los ingenios azucareros expropiados. Finalmente, informar si ya se concluyó la auditoría de la venta de los ingenios azucareros restantes, y cuya auditoría se incluye o incluyó en relación con la cuenta pública del 2016; en caso de haberse concluido dicha auditoría, favor de proporcionar todos las cédulas sumarias y analíticas y cualquier otro documento elaborado por la Auditoría Superior de la Federación en relación con dicha auditoría, así como los oficios, anexos y hojas de trabajo que fueron transmitidas o proporcionadas por los sujetos auditados (FEESA, INDAABIN, y SAE).” (sic), se llega al siguiente acuerdo:-----*

<b>ACUERDO</b> <b>02SE/CT/ASF/190118.02</b>	Con fundamento en los artículos 44, fracción II, y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción II, y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el numeral Vigésimo octavo de los Lineamientos Internos para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia <b>confirma por unanimidad la ampliación de plazo</b> , lo anterior debido a que los expedientes de auditoría contienen gran número de hojas y no han podido ser analizados en su totalidad para verificar que no contienen información confidencial o reservada y, en su caso, estar en posibilidad de generar una versión pública.
--	--

Leída la presente y no habiendo más asuntos que tratar, la **Lic. Marina Alicia San Martín Reboloso**, Suplente del Presidente del Comité, da por concluida la sesión, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día 19 de enero de 2018, levantándose la presente acta para constancia, la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por los miembros del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación.--

  
**Lic. Marina Alicia San Martín Reboloso**  
Suplente del Titular de la Unidad de Sistemas,  
Información y Transparencia y Titular de la  
Unidad de Transparencia  
**Presidente**


  
**Lic. Diana Teresa Sedano Toledo**  
Suplente del Titular de la  
Unidad de Asuntos Jurídicos  
**Vocal**



**Ciudad de México, 19 de enero de 2018**




**Lic. Sergio Iván Reyna de la Madrid**  
Suplente del Titular de la  
Unidad General de Administración  
**Vocal**




**Mtro. Jorge Cristian Santiago García**  
Suplente del Titular de Auditoría Interna y de  
Evaluación de la Gestión  
**Vocal**



**Lic. María Isabel García Ramírez**  
Suplente del Secretario Técnico de la  
Auditoría Superior de la Federación  
**Vocal**



**Ing. Pedro Anaya Perdomo**  
Suplente del Titular del área coordinadora de  
archivos  
**Invitado Permanente**



**Mtra. Gabriela Avelar Macías**  
Directora de Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales  
**Secretaria Técnica**